



121631



- 2 -

10 El cierre que motiva la invención tiene la particularidad de que, tratándose de un dispositivo de gran sencillez y por ende de fácil fabricación y costes relativamente bajos, consigue una excelente hermeticidad, resultando particularmente apropiado para su aplicación en envases de plástico, aunque esto no excluye, como ya se ha dicho, la posible aplicación a vasijas de otras materias.

15 Se caracteriza esencialmente este nuevo cierre, por el hecho de conformar la zona del envase inmediata a su boca con dos canales practicados alrededor de todo su contorno, que interiormente conforman también otro canal combinando éste, con una tapa dotada de una depresión para proveer en sus paredes verticales, limitadoras de la depresión, un canal y un bordón, acoplable a presión en los canales internos de la pared  
20 del envase, al objeto de conseguir un ajuste hermético. Este ajuste se favorece además, mediante un resorte o muelle integrado por una varilla de acero, en forma de aro, que se acopla en la depresión de la tapa, para que su fuerza de expansión empuje las paredes laterales de la tapa contra el envase.

25 Para que las características generales que dejamos expuestas resulten más fácilmente comprensibles, se acompaña una lámina de dibujos que representa un ejemplo de realización de uno de estos cierres, el cual conviene interpretar ampliamente y sin restricción alguna, dada su condición meramente aclaratoria.

30 Los mencionados dibujos muestran en su figura - 1, una vista mitad en alzado lateral y mitad en sección de la



35 parte superior de un envase cualquiera, dotado del dispositivo de cierre de la invención, siendo la figura 2, una vista en planta del aro de presión. La figura 3, muestra una sección parcial de la tapa y la figura 4, una sección parcial del borde del envase.

40 Refiriendonos a dichos dibujos, vemos que al envase se señala con -1- y que en las paredes del mismo y cerca de su boca, hay conformados dos canales -2- y -3-, siendo -4- el borde o boca de dicho envase. Es de señalar también, que los mencionados canales -2- y -3-, forman interiormente otros tantos bordones -5- y -6-, entre los que se determinan un canal -11-.

45 La tapa se designa con -7- y en ella se señala con -8- el borde doblado en U y con -9- un canal periférico, junto al cual hay un bordon -10-.

50 Como se vé claramente en la parte en seccion de la figura 1, la tapa -7- se ajusta a la boca del envase -1-, disponiendo el borde en U -8-, montado a caballo del borde -4- y con su canal -9- acoplado sobre el bordón o nervio interno -5-, mientras que el bordón -10- penetra en el canal interno -11-, quedando la tapa retenida y efectuado un cierre hermético a -  
55 presión.

Dentro de la cavidad de la tapa -7-, va alojado el aro abierto, de acero -12-, cuyo diámetro distendido debe ser mayor que el interior de la tapa, a fin de que al colocarse en ella, su fuerza de expansión presione a las paredes laterales de la tapa -7-, contribuyendo a la hermeticidad del cierre al empujar hacia afuera al bordón -10-, contra el canal -11-

60

121631



- 4 -

65 Aunque es secundario, hay que señalar también el aro cerrado -13-, con dos pequeñas asas -14-, de manera que alojándolo en el canal inferior -3- del envase, puedan pasarse por dichas asas los extremos -15-, en forma de gancho, de un asa -16- para el transporte del envase.

70 Conviene reseñar por último, la posibilidad de que varíen las formas, tamaños y materiales del envase y de la tapa, que puede ser entre sí de distinto material; la aplicación de los envases y el que dispongan o no del asa -16- y aro -13-, así como otras circunstancias secundarias, que no alteren lo esencial que se resume en la siguiente

NOTA

75 Los puntos no conocidos ni practicados en España que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

80 1.- Cierre para envases, caracterizado esencialmente por el hecho de que la zona del envase inmediata a la boca está conformada con dos canales practicados alrededor de todo su contorno, los cuales, conforman interiormente un canal el cual se combina con una tapa especial provista de una depresión, para que en la pared vertical que limita dicha depresión poder doblar su borde, con una sección en U, la cual se monta a caballo del borde de la boca del envase, practicando además en el resto de la pared de la tapa, un canal y un bordón, por medio de los cuales se acopla esta pared al bordón y canal del interior del envase, efectuando un cierre hermético a presión.

85 2.- Cierre para envases, caracterizado, por disponer de un aro abierto, de acero, cuyo diámetro expandido es -

- 5 - 121631



90 mayor que el del interior de la depresión de la tapa, al objeto  
de que, al alojarse en dicha depresión, la fuerza de expansión  
presione las paredes de la tapa, contra las paredes internas -  
del envase, favoreciendo así el ajuste y cierre hermético. Y

95 3.- "CIERRE PARA ENVASES", de conformidad en un  
todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la  
precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada -  
en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o me-  
canografiadas por una sola cara a doble espacio en 96 líneas.

Valencia, 18 MAY 1966

Por autorización de la interesada.

JOSE L. ...  
P.P.

121631

Fig.1

18

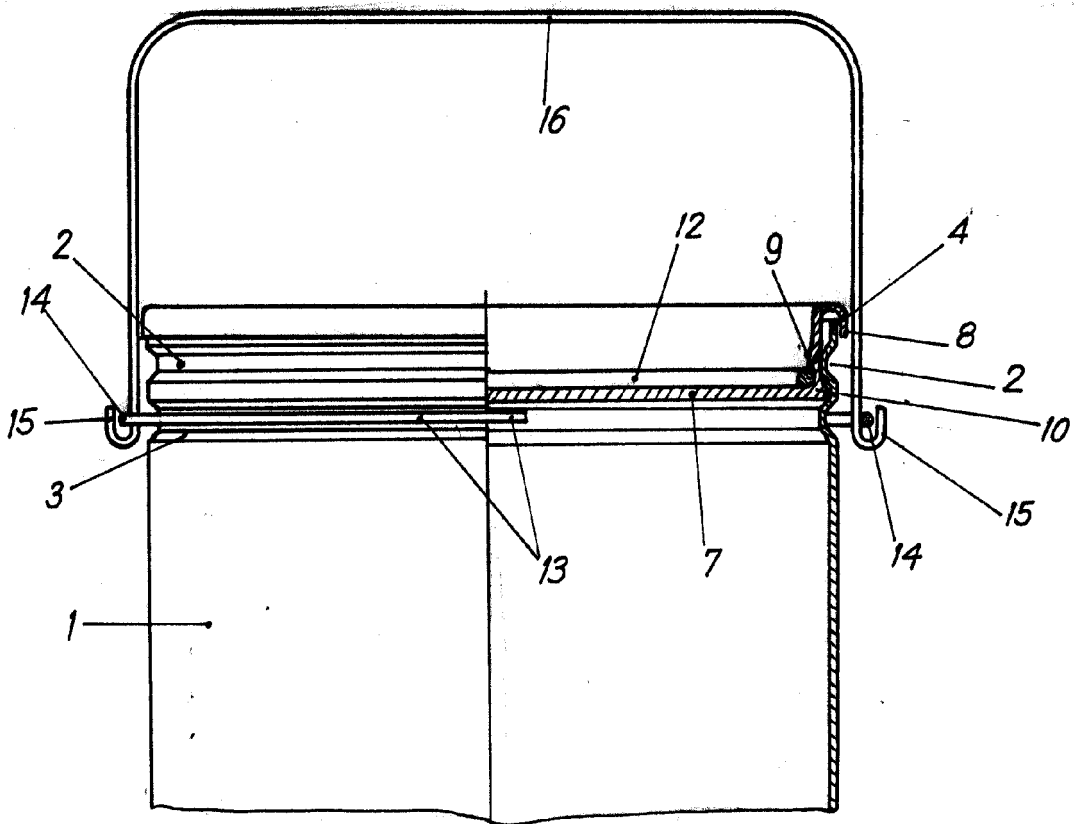


Fig.2

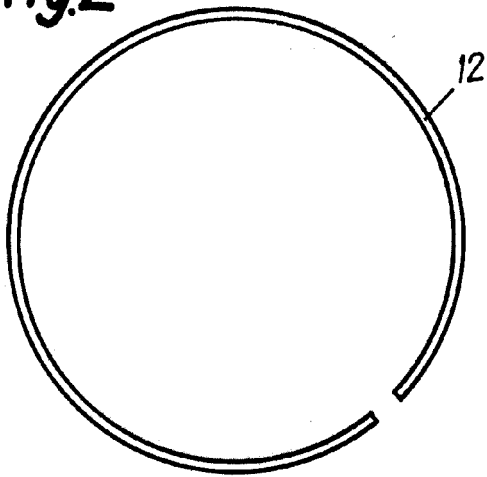


Fig.3

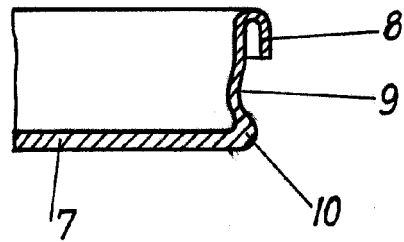
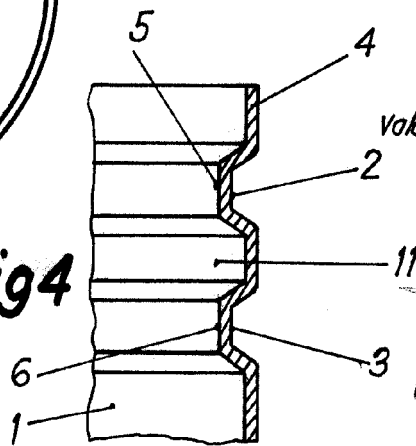


Fig.4



Escala Variable  
valencia 25 abril 1966

P.R.



JOSE LOPEZ  
P.R.